

	Pesetas.
Madrid, un mes.	1,50
Provincias, trimestre. . .	6,00
Extranjero y Ultramar,	
n año.	60,00

Número suelto del día, 5 céntos.
Idem atrasado, 50 idem.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Auñán.

En provincias en las principales librerías.
En París Jouaust et Signaux editores.

AÑO VII

MADRID.— Miércoles 26 de Diciembre de 1888

Núm. 2.423

La nota fundamental.

Dormida está la política, desierto el negocio, el mundo civilizado descansa de sus habituales tareas y los espíritus se concentran en la tranquilidad del hogar, obedeciendo a una misteriosa consigna que han transmitido los siglos, ó tal vez á una ley misteriosa de nuestra conciencia. El hecho es grave, y aunque tantas veces presenciado, convida á meditar.

El hecho más tenaz y constante de las sociedades humanas es la religión. Ciertos espíritus superficiales han creído que era fácil borrar, como las cifras de un encerado, con una esponja, las tradiciones religiosas que nos transmitieron las edades y han declarado que pasó para siempre el reinado de la religión. Pero ahí están los hechos con su invencible elocuencia y soberano imperio, al cual se doblegan los mismos que protestan con la palabra. No hay ley más unánimemente obedecida que la de esas grandes solemnidades, periódicamente repetidas en todos los pueblos civilizados.

Esta sencilla consideración nos demuestra que la cuerda religiosa vibará en el mundo mientras exista la humanidad. Cuando pueblos de tan refinada cultura como los griegos y los romanos no supieron ni pudieron prescindir de ella en el período álgido de sus progresos; cuando los modernos siguen prestando coactivo culto á la tradición religiosa después de un período de crítica racional, servida por todas las conquistas de la ciencia cual no la había conocido ninguna de las edades que nos precedieron, fuerza es confesar que la idea religiosa, como la túnica de Damirra, está inexorablemente adherida á la constitución social y que no puede acarjarse la esperanza de que desaparezca por completo en más ó menos remoto porvenir.

Ni alcanzaría tampoco en ello la menor ventaja. ¿Cómo se sustituyen en lo más íntimo que conoce el hombre, el hogar y la conciencia, las puras alegrías, las inocentes expansiones que forman las delicias en estos días de todas las clases sociales, mayormente de las desheredadas? ¿Quién ha soñado en inventar algo tan grande, profundo y sentido como esa corriente invisible que, de generación en generación, atraviesa los siglos, envolviendo las edades en una atmósfera de fraternal solidaridad?

Si la religión no hubiera dejado en pos de sí más que estas huellas brillantes de su paso, este delicioso perfume que embriaga en estos momentos las almas, recibiría las bendiciones de todos los hombres, sin que una nota discordante se mezclara en el universal concierto. No hay una alma bien nacida que en presencia del espectáculo que todos los años se repite en esta época, viniendo á alegrar con las más exquisitas flores del sentimiento, las desnudeces de la tierra, las tristezas de la estación, no bendiga la mano bienhechora que ha plantado esta flor inmortal en el yermo de la vida y nos hace disfrutar por breves instantes castos placeres del orden más espiritual.

Y aquí surge un pavoroso problema. Si el árbol á cuya sombra hoy se cobijan los pueblos, rinde á la vez frutos sabrosos de vida y frutos de muerte; si el genio misterioso que tiende sus alas sobre nuestras sociedades arranca un día sonrisas de placer y expansiones de júbilo, al par que en otros tiempos nuestras comas cas de ruina y desolación, se impone á los hombres pensadores el deber de meditar sobre este conflicto, origen y fuente de otros que con tanta frecuencia se ciernen sobre nuestro horizonte político y social. Afortunadamente no somos nosotros los primeros que nos encontramos delante de este nudo gordiano que otras manos osadas acertaron, si no dentro, fuera de España, á desatar ó á cortar.

Mas no empañaremos con pensamientos sombríos el hermoso cuadro que sonríe ante nuestras miradas, el claro azul que brilla en la atmósfera de las almas. «Ella es la vida», dice hoy la humanidad desde la cordillera del Cáucaso hasta las orillas del Pacífico, y repiten la entusiasta frase, pueblos de todas las lenguas y civilizaciones entonando un himno sublime á la idea inmortal que tiene periódicos eclipses, pero que renace siempre como el ave Fenix, y hace todos los años esas espléndidas apariciones que forman la dicha de la parte más distinguida de la humanidad.

Un periódico discutido.

El artículo de un periódico llamado militar, no sabemos por qué, pues nosotros no conocemos más prensa que una, que cae de una manera igual bajo el imperio de la ley; el artículo de un periódico, ha producido dos animadas sesiones en la Cámara popular.

Nosotros empezamos por dar la enhorabuena al colega, pues no hay más rápido ni más seguro camino para llegar al oasis de la prosperidad periodística.

Si la redacción del colega hubiera preparado el espectáculo, no lo hubiera hecho mejor en pro de su notoriedad y de sus intereses. Si nosotros nos encontráramos en el caso del colega nuestro primer artículo, después del debate, hubiera sido escrito para dar las gracias á los que por combatirle, le han hecho tan señaladísimo favor.

Para quitar importancia á una publicación el único sistema es el silencio; pero llevarlo á la

candente arena de la discusión parlamentaria; pasarse dos días ofreciendo al público elocuentísimas variaciones sobre el mismo tema, es exponerse á lo que ha pasado, es decir, á que desde entonces sea *La Correspondencia Militar* uno de los periódicos más buscados y leídos con más avidez. Repetimos, pues, la enhorabuena á dicha publicación, cualquiera que sean las amarguras que pasó, pues como dice el refrán *no hay cochura sin hermosura*.

Cuñosa era la pretensión del Sr. Orozco pidiendo al ministro de Gracia y Justicia que desautorizase un periódico que jamás ha sido órgano suyo, ni él ha autorizado nunca para nada.

El joven y elocuente ministro dejó bien alto su pabellón y la opinión general le ha hecho justicia, pues no hay nada más elocuente que la verdad y la rectitud.

La sesión última tomó tan alto vuelo, que llegó á intervenir el Sr. Cánovas, que dicho sea en honor de la verdad, estuvo elocuentísimo y admirable de voz y de palabra, aunque nos parece que puede decirse aquello de que *no hay para qué ir á cazar codornices con piezas de artillería*, y el asunto desde luego no merecería que tantos y tan elocuentes oradores terciaran en el debate, pues las cosas después de él han quedado en el ser y estado que tenían.

Nada, no es posible; las teorías conservadoras no encajan jamás al ser expuestas por el Sr. Cánovas, ni en el estado de la opinión, ni en el concepto del derecho que tienen las escuelas liberales.

El Sr. Cánovas, siempre decidiendo de plano, siempre erigiéndose en Concilio de Trento exaspera los ánimos con su soberbia intangencia, y aunque tenga alguna vez razón, el temperamento nervioso del auditorio se altera y nadie se la da.

El general Cassola se ha levantado á gran altura como discutiendo, y sobre todo como sereno y hábil polemista. Cuanto más le estrecha el adversario y más parece que le cierran el camino, con más serenidad se levanta y acomete de frente la cuestión si el terreno es firme, ó se escapa por la tangente, con la misma suavidad con que la anguila se escurre de la mano inesperta que la cogiera la oprime.

¿Cuánto tiempo, cuánto hace que podíamos nosotros, uno y otro y otro día, la solución más rápida en la cuestión de las reformas, pues comprendíamos que las dilaciones en esta delicadísima materia, tenían que ser origen de gravísimas complicaciones!

Suspenden las Cortes sus sesiones y por unos días parecerá que la calma más envidiable se extiende por todas partes; pero no hay que hacerse ilusiones, las reformas darán mucho que hacer, aun después de aprobadas; porque la entrada del Sr. O'Ryan en Guerra que representa compases de espera, condensados en una que tienen que cosecharse en agitadísimas contiendas.

ECOS POLITICOS

De *La Regencia*:

«El Eco Nacional, periódico muy unido, ó que al menos parece estarlo, á los elementos democráticos de la situación, escribe estas líneas:

«*El Correo* ha declarado, con informes de autenticidad indudable para el colega, que el señor Gamazo está conforme ahora, como siempre, con la organización del partido liberal y con la jefatura de su esclarecido caudillo el señor Sagasta.

Podrá ser; pero si el Sr. Gamazo está conforme con todo eso, á nosotros nos consta que la inmensa mayoría, la casi totalidad del partido liberal, no está conforme con la conducta del Sr. Gamazo, á quien considera mucho más pernicioso dentro del mismo partido que temible enfrente de éste.»

De esta suerte tratan á nuestro muy querido amigo los elementos democráticos de la situación; de esta suerte le pagan los sacrificios que se viene imponiendo.

¿A que no desautoriza el Sr. Sagasta esas frases, como no desautorizó el discurso del señor Moret?»

Apostamos la cabeza á que si las desautorizase nuestro ilustre y respetable jefe, continuaría la inmensa mayoría del partido creyendo *in pectore* lo que hemos declarado.

Pregunta *El Noticiero* con mucha formalidad:

«¿Qué ventajas ha producido al país el nuevo ministerio? ¿Qué bienes ha cosechado después de un mes de labor parlamentaria? Ningunos.»

Mucha prisa lleva el colega.

¿Qué bienes produjo el gobierno conservador, no en un año, sino en seis?

Aparte que este mes lo han ocupado casi por entero las discusiones sobre la silba.

Que ciertamente no han producido al país ninguna ventaja.

Las discusiones, que no la silba.

Sobre el mismo asunto de que en otro lugar hablamos por nuestra propia cuenta, dice *El Imparcial* en su último número:

«La pasión política, y aun más que ésta al-

gún odio personal, ha hecho presa en la noticia sobre la frialdad de relaciones entre dos demócratas importantes, que, como digimos, fundábase sólo en cosas muy secundarias, probablemente tendrá un arreglo satisfactorio y digno. Pero, en el entretanto, no podemos menos de censurar las versiones á que da acogida ó que inventa un periódico de la mañana, el cual empuja por atribuirnos cosas que no hemos dicho, ni pensado siquiera.

La respetabilidad del hombre eminente á quien trata de ofender dicho periódico, los servicios que ha prestado á la patria y su nombre ilustre está muy por encima de esas malevolencias, más propias del libelo que del periódico.»

Dice muy bien el colega.
Y cuando el periodismo se convierte en libelo, sólo merece el más soberano desprecio.

Al hacer mención *El Correo Español* del rozamiento que ha ocurrido entre nuestros distinguidos amigos los Sres. Martos y Canalejas, se hace eco de un villano rumor.

Ese alguien que ha oído lo que supone el colega carcupa, no puede ser más que un miserable indigno de llamarse español. Siempre fué proverbial en nuestra tierra la hidalguía y el respeto á las damas. En la ocasión presente el rumor de que el colega se ha hecho eco es falso, calumnioso y cobarde. Aun teniendo visos de posibilidad, sería una villanía ridiculizar á señoras dignas de toda consideración y respecto.

Quizás los amigos de D. Carlos y de sus cubinas, entendiendo de otro modo la cortesía.

La Regencia se ha despedido del Sr. Gamazo, con quien de ahora en adelante le unen sólo los ideales económicos, pero no los políticos.

El colega tiene la representación del señor duque de Tetuán, que se unirá á lo que parece con el Sr. Romero Robledo, y no sabemos si contará con algunos otros amigos.

Nos parece muy bien la separación del señor Gamazo y la unión del señor duque de Tetuán. Era ya hora de que se deslindaran los campos y de que no pechara el ex ministro de Fomento con las exageraciones de *La Regencia*.

A propósito de la cita hecha por un diario monárquico sobre lo acontecido en Francia con un militar que escribió de política, dice *El Liberal*:

«En la república francesa se cumplen las leyes.

Y en la monarquía española, no.

Lo declaran los mismos conservadores.

Y son testigos irrecusables.

«Si lo sabrán ellos!»

Así son los republicanos.

Si se cumplen ciertas leyes, mal.

Y si no se cumplen, peor.

No queda más remedio que decirles con Moret:

«Tu crítica majadera... etc.»

Como *La Regencia* cuenta ya como un hecho la unión de su flamante patrono, señor el duque de Tetuán con el Sr. Romero Robledo, se deshace el colega en elogios al jefe de los reformistas.

Nos halaga ver á *La Regencia* en el buen camino de la justicia al reconocer el mérito.

Pero le aconsejamos que no envíe al señor Romero Robledo como regalo de Pascua la colección completa de sus números.

Es posible, por no decir seguro, que no se fiara ahora mucho de los elogios que el colega le tributa.

Y eso que dice *La Regencia* que en nada ha cambiado su actitud.

EL DISCURSO DEL SR. CASTELLAR

Como tanto y con tanta razón ha llamado la atención el elocuente y vigoroso discurso que pronunció el sábado en el Congreso el Sr. Castellar, lo reproducimos íntegro para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así:

«Señores diputados: ya sabé por larga experiencia el Congreso lo breve que soy yo en todos estos incidentes. He notado, sin embargo, una propensión funestísima, contra la cual quiero oponer protestas, y respecto de la cual quiero dirigir advertencias; he notado la propensión á limitar la libertad de imprenta, y yo creo que una de las experiencias más reveladoras del estado intelectual de nuestro tiempo, es que podamos tener periódicos, sin depósito, sin editor responsable, sin penalidad especial, sinetos así el Código como á las leyes comunes; y esto no traiga ninguna zozobra; y esto penete de tal suerte ya en las costumbres, que retrotraerlo, menguarlo, restringirlo, resultaría un grave peligro para el desarrollo progresivo y gradual de la libertad, que yo creo coexistente de suyo con el orden.

Por consecuencia, me opongo, y me opondré siempre, á que, con motivo de publicaciones militares, se intente reprimir el espíritu de progreso, que hoy nos guía, y resucitar disposiciones condenadas ya por la razón y por una

larga experiencia. Así es que yo me opondré, con la frente muy alta, y con todo el sentimiento de libertad, que me anime y esclarezca, á cualquier proyecto de Código penal, que sea un paso atrás, ó signifique asomo de reacción. Un paso atrás puede dárlo, por razón de las circunstancias, por su deber ó por sus compromisos, el partido conservador; un paso atrás no puede dárlo, no debe dárlo el partido liberal. Conste, pues, que sostengo y defiendo la absoluta libertad de imprenta.

Pero esto, ¿tiene algo que ver con la cuestión que aquí discutimos? No. Los militares deben merecernos un gran respeto, porque á ellos hemos confiado en circunstancias supremas, no sólo la libertad, sino la integridad de nuestra patria.

Cuando había gravísimo daño para mí en decir esto, porque ciertas ideas utópicas rafa-gueaban, como huracanes, por este cielo tormentoso, lo dije yo, representando el poder supremo en aquella tribuna; dije cómo ellos vigilaban por todos mientras todos dormíamos; cómo ellos no tenían hogar para que lo tuviéramos todos; cómo, para que todos viviéramos, ellos se consagraban en sacerdocio sublime, á una religión tan estrecha como aquella que impone, cual un deber corriente y diario, el sacrificio y la muerte. Por consecuencia, todo cuanto se haga en pro del ejército, tendrá siempre nuestro concurso y nuestro voto, con tal que sea debido y justo.

Pero, señores, el ejército es una organización, mejor, un organismo de disciplina y de obediencia. El ejército no se puede regir por las leyes comunes, y aquí me encuentro yo en mi doctrina democrática y conservadora al mismo tiempo. Respecto de la libertad de imprenta, estoy en todo con el Sr. Azcarate; respecto al derecho de los militares, todavía me parece que se ha quedado muy corto, el señor Cánovas del Castillo.

Yo no les permitiría periódicos políticos á los militares; yo no les permitiría círculos de ningún carácter; yo no les permitiría oponer candidatos generales á otros candidatos generales para las presidencias de sus reuniones; porque creo que todo esto rompe la disciplina del ejército; y nos expone á la peor anarquía, si, á la peor, á la que perturba la fuerza destinada por las leyes á ofrecernos la concepción indispensable al Gobierno. (Estrepitosos aplausos.)

A impedir eso, dirigiéndose la orden que firmó nuestro ministro de la Guerra, después de habernosla consultado en Consejo de ministros. Esa disposición era una orden de disciplina, porque aquel Gobierno republicano, presidido por mí, era un Gobierno ante todo y sobre todo de reconstitución militar.

Nosotros devolvimos las armas facultativas al ejército; nosotros restauramos la ordenanza; nosotros aplicamos la pena de muerte; nosotros, y viendo que nos habían dejado una triste herencia con las rivalidades entre los cuerpos facultativos y las armas generales, prohibimos esas polémicas, y la orden recordada en este sagrado recinto, significa que los militares no tienen derecho á escribir en los periódicos políticos; no tienen derecho á intervenir en las polémicas y en los combates de partido; no tienen derecho á la crítica incompatible con su ministerio sacrosanto y con sus rigurosos deberes; eso es lo que quiere decir tan saludable y oportuna orden.

¿Como se consigue esto? Eso lo consigue un ministro de la Guerra aplicando la ley militar; por que eso puede hallarse no en el Código y legislación comunes para la imprenta, ni en los Códigos fundamentales que definen y declaran su derecho á todos los ciudadanos. El ejército no tiene derecho de petición, según todas las Constituciones; el ejército no puede asistir á las asambleas públicas; el ejército no puede ni deba votar. (El Sr. Cassola pide la palabra.)

¿Qué quiere decir cuando se dice, que se priva al ejército de un derecho arrecaándole su voto? Pues la democracia universal quiere que no vote jamás el ejército en activo servicio. El imperio francés hizo votar á los militares. En el último plebiscito, los militares se mostraron mas contrarios al cesarismo que ninguna de las otras clases sociales. Y sin embargo, en cuanto vino la república democrática, la República para mí sobrado radical que hay en reancia, en cuanto vino la república prohibió el voto á los militares.

Yo creo que no deben votar. Salvadores indudablemente de la patria, con prerrogativas que no tiene ninguna otra clase, con empleos y dignidades á los cuales ningún hombre civil llega ni de muy lejos; con todas estas grandes ventajas, el ejército tiene estrechos deberes. No consentáis, señores diputados, que los olvidéis. Recordémosle que, mientras nosotros discutimos aquí sobre aquello que más conviene á la patria, el ejército debe velar para que nadie atente á la soberanía nacional. Que mande la cabeza, pero no pongamos el brazo sobre la cabeza, porque entonces ya no hay sociedad regular, ni ley digna de ser obedecida. Yo lo digo siempre, señores; entre la monarquía tradicional y la dictadura militar, prefiero la monarquía tradicional, que tiene algo de espíritu de nuestros mayores, algo ideal, y no representa sino fuerza y solo fuerza. Yo protesto contra todas las dictaduras; pero especialmente contra la dictadura militar. Y por consecuencia yo digo, que demócrata y republicano, y liberal,

pero con profundas y duras criticaciones, sosteniendo siempre lo que sostiene un día en el poder, y creyendo siempre que el primero entre los deberes de una verdadera y grande autoridad, es sostener la disciplina militar, y para sostener la disciplina me tendrán siempre a su lado ese y todos los gobiernos. (Muy bien, muy bien, aplausos.)

El señor ministro de la Guerra se adhiere en nombre del ejército a las nobles y patrióticas palabras del Sr. Castelar, en lo que se relacionan con la disciplina de los institutos armados.

El Sr. Cassola dice que el Sr. Castelar está soñando siempre con la dictadura, como si hubiera alguien que pensara en ella, y mucho menos por el camino de la indisciplina del ejército.

Quiere para los militares los mismos derechos que para los demás ciudadanos, porque, en su concepto, es preferible que se desahogue el ejército por las válvulas del periodismo, que murmurando en los cuarteles.

RECTIFICACIÓN DEL SEÑOR CASTELAR

Siento mucho molestar al Congreso; pero vaya en gracia por las pocas veces que suelo molestarle. Yo no temo la dictadura militar. Cuando un hombre de la altura de Espartero, que llevaba tras de sí grande, inmensa popularidad; cuando un hombre del genio de Prim, que había tenido la prudencia de Méjico y el arrojo de Africa, no lograron la dictadura.... (El Sr. Martínez Lusa: No la quisieron.)

No la lograron, ni la quisieron, ni podía quererla ningún general español; y si la hubieran querido, no la hubieran logrado, porque la dignidad de la patria no lo hubiese consentido. No tuvimos dictadura militar en la guerra de la Independencia; no tuvimos dictadura militar en la guerra civil; ¿por qué había de haberla hoy, que gozamos el orden identificado con la libertad? Engañábase por completo el señor Cassola diciendo que no se da la dictadura con ejércitos indisciplinados.

Ebrío de aguardiente y pólvora estaba el ejército que perpetró la gran traición del 2 de Diciembre y levantó al emperador Napoleón; y cuando Cesar pasó el Rubicón, al destruir todas las leyes, que prohibían soldados dentro de la Ciudad Eterna, la primera ley que rompió fue la santa ley militar que había dado de sí los Cincinatos y los Camilos.

Señores diputados: yo creo que el ejército tiene prerrogativas, las cuales deben aumentarse cuanto lo permitan las aficciones del Erario; pero no creo que el ejército tiene deberes que está en la necesidad de cumplir. Nuestra misma ordenanza, hoy vigente, castiga en el ejército el pedir de alguna manera sus sueldos, el pedir de alguna manera aumentos de sueldo, aunque no se le hayan pagado. Vea el Sr. Cassola a donde llega la indisciplina y la ordenanza entre nosotros establecidas.

Ahora bien, señores, no hay democracia, ni aristocracia, ni absolutismo en el ejército. La organización del ejército en la república francesa es la misma organización del ejército en el imperio alemán, y en el imperio ruso; el ejército obedece, el ejército calla. En Francia, porque un yerno de cierto general célebre publicó un folleto sobre la próxima guerra en Europa, le han condenado a larga prisión.

En Francia, porque un alto jefe ha ido y no está todavía bien comprobado, ha ido desde sus cuarteles a la capital, le han borrado del Estado mayor general del ejército. Yo pido a la monarquía española la disciplina que hay en la república francesa. (Muy bien, aplausos.)

Y concluyo dando las gracias al señor ministro de la Guerra y manifestando que me hallo completamente de acuerdo con sus elocuentes palabras.

ECOS DEL EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

LA EXPLORACIÓN DEL ALMIRAL DUPERRE

TOULON 23.—Del expediente instruido sobre el accidente ocurrido en dicho buque el día 12, resulta que la carga reglamentaria del cañón que estalló era antes de 117 kilos y que por reciente orden se había aumentado a 138 kilos. También se dice que la pólvora usada había perdido una parte de sus propiedades de combustión lenta. Añádesse además que dicha pieza no funcionaba con la misma facilidad que las otras, recordándose que en las fiestas de Barcelona, durante la visita de la Reina Regente a bordo del Almiral-Duperre, fué imposible disparar con el cañón, que ahora ha producido lamentables desgracias, mientras que las otras piezas funcionaron admirablemente. Muchos cañones de nuestra escuadra son de mayor calibre y hasta aquí no han causado ningún accidente. Estas piezas son de 42 centímetros y lanzan proyectiles ogivo-cónicos de 520 kilogramos con una carga de pólvora de 200 kilos.

CAMINOS DE HIERRO

ROMA 23.—La Gaceta oficial publica el decreto aprobando el convenio entre los ministros de Obras públicas y de Hacienda, de una parte, y de otra la compañía de los caminos de hierro del Mediterráneo para la construcción de una línea directa de Roma a Segni.

También publica el periódico oficial el decreto aprobando el convenio entre el Gobierno y la compañía, aprobando el empalme de la línea Sparanise-Gaete con la vía directa de Roma a Nápoles.

EL CANAL DE DOS MARES

TOLOSA 23.—Se ha celebrado aquí una gran reunión del comité central de propaganda en favor del canal. Los poderes de M. Journal, secretario general han sido confirmados. Numerosas adhesiones llegan incesantemente de senadores y diputados.

El diputado Theron, por el Anda, ha dicho: «Sabéis que siempre he sido entusiasta por la idea del canal de dos mares. Continuaré como diputado haciendo todos los esfuerzos por llegar a una solución rápida y favorable.»

Pons Tande diputado por Aricge, escribe: «Yo no necesito enviar mi adhesión a esta obra grandiosa.»

EL CLERO BÚLGARO

SOFIA 23.—Los obispos de Tirmova, Varna y Vratza, se han presentado y a su frente el primado Grillus en el palacio del príncipe Fer-

nando, y han hecho acto de su misión al soberano actual de la Bulgaria.

LA SITUACIÓN DE BULGARIA

VIENA 23.—Alcko-Pachá, antiguo gobernador de la Rumelia Oriental, que se halla aquí actualmente, hace elogios de Stambouloff por la energía de que está dando pruebas. «Creedme—dijo—el pueblo búlgaro necesita de un gobierno fuerte.» «Mis compatriotas—añadió—no deben jamás olvidar que Rusia les ha librado del yugo turco. Austria y Rusia han de entenderse pronto ó tarde y mis compatriotas harían mal no reconciliándose con el Gobierno del Czar.»

LOS ALEMANES EN ZANZIBAR

ZANZIBAR 23.—Las autoridades han cerrado el club alemán que era el centro donde se fragaban los motines provocados por los alemanes en Zanzibar.

EPIDEMIA EN VIENA.

VIENA 25.—La fiebre tifoidea se ha propagado estos últimos días en la población con rapidez aterradora tomando carácter de epidemia.

Los médicos atribuyen esta enfermedad a la mala calidad del agua. El consejo municipal ha tomado medidas con tal motivo.

POLÍTICA DE CRISPI.

NAPOLIS 25.—Se ha enviado la siguiente invitación a los principales vecinos de la ciudad: «Considerando que las condiciones actuales de la situación internacional hacen creer en una guerra inminente entre Francia é Italia, que tal conflicto sería peligroso para la libertad, hemos resuelto convocar una reunión pública para adoptar, en su consecuencia, oportunas determinaciones.»

DMISIÓN DE BISMARCK

BERLIN 25.—Se afirma en esferas bien enteradas, que Bismarck ha dicho que quiere retirarse de los negocios públicos para 1.º de Enero, pero que el emperador le ha rogado continúe en sus funciones hasta Abril ó Mayo.

MOVILIZACIÓN EN RUSIA

SAN PETERSBURGO 25.—La comisión establecida en el ministerio de Hacienda para la revisión de las leyes sobre impuestos, ha redactado un proyecto de ley prescribiendo los deberes de las poblaciones con las tropas.

En caso de movilización y en tiempos de guerra, toda población está obligada a suministrar al ejército de caballos, víveres y forrajes.

Las administraciones provinciales deberán a este efecto conocer la cantidad de víveres, de forraje y de caballos que las tropas han de necesitar.

ITALIA Y GRECIA

ROMA 25.—Un real decreto aprueba la convención relativa al cambio de paquetes postales entre Italia y Grecia, firmada en Atenas el 28 de Noviembre último.

REVOLUCIÓN EN SERBIA

SEMLIN 25.—La situación se agrava por momentos. Las comunicaciones de la provincia con la capital están interrumpidas, y se teme una explosión próxima en Belgrado a pesar de los enérgicos esfuerzos del rey Milano.

CONVENCIÓN DE SUEZ

CONSTANTINOPLA 24.—Ayer se firmó por el representante de todas las potencias interesadas el protocolo de ratificación de la convención sobre el canal de Suez.

ECOS DE TODAS PARTES

Una comisión de propietarios del barrio de Pozas, ha visitado a los Sres. Abascal y Osorio, rogándoles que se lleve en breve a feliz término el rebaje de la calle de Galileo, con arreglo a la nueva rasante y el afirmado de la parte superior de la misma.

La comisión de propietarios salió muy satisfecha de la entrevista que tuvo con el presidente del Ayuntamiento y el de la comisión de ensanche, porque ambos reconocieron la justicia de su petición y ofrecieron acceder a los deseos de la misma.

UN ASALTO

En Pasajes un grupo de hombres se acercó noche pasadas a la casa donde vive el barón de Ezpeleta, dando en las puertas fuertes golpes gritando desahoradamente.

El barón púsose en la ventana, y al verlo uno de los desconocidos exclamó: «Árrójeme usted dinero en cantidad ó hago saltar la casa con dinamita.»

El barón no perdió su serenidad, y contestándole: «No hagáis tal, voy a buscar dinero, cogió una pistola é hizo fuego sobre el desconocido.

Inmediatamente los salteadores comenzaron un recio tiroteo, que duró un buen rato, sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna.

Cuando los desconocidos se hubieron cansado de hacer disparos retiráronse, y esta es la fecha en que no han sido detenidos ni aún se sabe quiénes fueran.

Según noticias de Cartagena, en el próximo mes de Enero comenzará a sentarse la vía en el ramal de ferrocarril de Aguilas a Lorca.

Las obras de terraplenes adelantan con bastante rapidez, y en breve se les dará mayor impulso todavía.

Ha tomado posesión del cargo de gobernador de Zamora el Sr. Bellido.

El domingo tomó posesión de la presidencia del Ateneo el Sr. Cánovas del Castillo.

La Guardia civil ha capturado al preso fugado de la cárcel de Cañete, Mariano Cebrían, que está condenado a 17 años de presidio.

Hemos visto las felicitaciones que con motivo de las fiestas de Navidad van a repartir los carteros de esta Corte.

Son de gran utilidad para el público en general, pues en ellas se especifican los principales servicios del correo central y las salidas de correos para Cuba, Filipinas, Canarias y Baleares.

Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad 709.313 ptas. por 722 imposiciones, de las cuales son nuevas 309, y se han satisfecho en los días 21, 22 y 23, 273.005 pesetas a solicitud de 353 imponentes, 169 de ellos por saldo.

En el expreso del Norte salió anteayer el señor barón de Sangarrén para su posesión de Lasao (Cestona), donde piensa pasar las Pascuas al lado de su familia.

Una anécdota de la vida política del señor ministro de Ultramar.

Viajaba Becerra en diligencia huyendo de los agentes del gobierno, disfrazado, y para despistar a sus compañeros de viaje, no halló mejor medio que hablar de la conspiración abortada y de la parte que en ella había tomado.

Púsose como le vino en gana y tales pestes dijo contra sí, que al hacer alto la diligencia uno de los viajeros le llamó aparte y le dijo.

—Usted ha insultado a Becerra, que es un hombre dignísimo, y ahora mismo va a desdiciarse de lo que ha dicho, que es mentira, ó yo tomaré el partido que debo.

Don Manuel Becerra no tuvo más remedio que confesar a su defensor quién era, para que le dejara en paz.

El día 22 salió de Port Said el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Panay. Sin novedad a bordo.

S. A. la infanta Isabel ha remitido al alcalde de Calatayud 500 pesetas con destino a las escuelas de párvulos.

La comisión encargada de gestionar cerca del ministro de Hacienda la reforma de la ley de alcoholes, conferenció el domingo con el señor González.

Los comisionados expusieron las bases que habían acordado en sus reuniones del Círculo de la Unión Mercantil, para que el Gobierno pudiera, si así lo estimaba conveniente, proceder a la reforma.

El ministro de Hacienda expuso ante los comisionados la suya, de sí algún diputado ó senador presenta a las Cortes un proyecto pidiendo la modificación de la ley, el Gobierno no se opondrá a que se apruebe, siempre que no sufran perjuicio los intereses del Tesoro ni disminuyan los ingresos presentados.

Los comisionados salieron muy complacidos de la amabilidad con que los recibió el señor ministro de Hacienda.

El defensor de Granada, amplía las noticias que dimos del incidente ocurrido en la Audiencia de aquella capital durante la celebración del juicio oral de un sumario instruido en el juzgado de Montefrío, contra un individuo que causó a otro lesiones leves.

El hecho por que se procedía no tenía importancia; agresor y agredido tomaron unas copas, tuvieron palabras, y el uno hirió al otro. Ocurrió el suceso en Illora. Comenzado el juicio, declaró un municipal del pueblo.

Después presentóse el ofendido en estado de embriaguez, y así que declaró, hubo de comparecer un testigo, cuya pitima competía con la del anterior.

Ambos hicieron manifestaciones incoherentes, se contradijeron con sus declaraciones del sumario y hasta llegaron a alzar el gallo, como vulgarmente se dice, al contestar a algunas preguntas.

Y después de esto fué llamado el cuarto testigo y tercer borracho, y no compareciendo, porque antes de la llamada había tenido a bien marcharse, se suspendió el acto, y se presentó al poco rato más embriagado que los anteriores, y aunque pretendía disimularlo, no dejaba de dar alguna que otra vueltecita.

Al tener conocimiento la Sala de la estancia de este testigo, como las declaraciones de los anteriores no arrojan mucha luz sobre el hecho, decidió examinar a éste por sí sus dichos aclaraban algo lo ocurrido.

Y... en efecto, reanudada la vista con asistencia de un numeroso público comenzó el examen del tercer borracho, dando el mismo resultado que el de los anteriores.

Por más que trabajó el presidente Sr. Alvarez Osorio para averiguar los hechos y que explicara el declarante sus contradicciones, no lo consiguió, en atención a lo que el abogado fiscal Sr. Fernández Mir solicitó se le impusiera una corrección al testigo, y que fuese examinado hoy, ya que no estuviera alcoholizado.

El señor presidente decidió imponer a cada uno de los tres beodos 25 pesetas de multa, y que se dejase sin efecto la parte de juicio celebrada.

En Nueva York un empresario de teatros ha contratado dos ladrones notables recién salidos de presidio, los cuales todas las noches fuerzan con gran maestría en escena dos fuertes cajas de valores.

De La Voz Montañesa, de Santander: «El impetuoso viento que reinó en la mañana de ayer fué causa de que ocurrieran dos sensibles desgracias en el muelle de Calderón.

Una de las víctimas lo fué el administrador de los herederos de D. Cornejo Escalante, don Prudencio Reventeria, el cual al pasar desde la calle de Calderón al muelle, embozado en su capa, fué arrojado por el viento y arrojado al suelo, produciéndose una grave herida en la frente, al chocar contra el pavimento, y la fractura de un brazo por la parte superior del húmero. En el estado que es de suponer, fué conducido a la botica de socorro del Este, donde no pudo ser curado por no encontrarse médico en aquellos momentos, teniendo que ser llevado a su domicilio.

A los pocos momentos de ocurrida la desgracia que dejamos reseñada, pretendió también pasar desde la misma calle al muelle para dirigirse a su casa, en el núm. 14, doña Manuela Campo, siendo también arrojada y, como es anterior, derribada al suelo, resultando con fuertes contusiones en el brazo izquierdo.

Después de atendida en la botica de socorro, fué acompañada a su domicilio. Ambos sucesos ocurrieron entre diez y diez y cuarto de la mañana.»

CONSEJO DE MINISTROS

A las cuatro y media de la tarde se reunieron anteayer los ministros en la Presidencia, bajo la del Sr. Sagasta, y desde dicha hora hasta después de las ocho y media, en que comenzaron a abandonar la residencia oficial del jefe del Gabinete, se trataron los siguientes asuntos, según la nota oficiosa:

«El ministro de Fomento dió cuenta de varias comunicaciones de la comisaría Régia de la exposición de Barcelona, relativas a recompensas para expositores y jurados.

Expuso, asimismo, las medidas adoptadas para asegurar trabajo a los braceros en diversas zonas de la Península durante el actual invierno.

El ministro de la Guerra propuso el nombramiento de una ponencia para el estudio del expediente relativo a adquisición de terrenos destinados a construcciones militares en Madrid. El Consejo admitió la ponencia del ministro designando a los de Gobernación y Gracia y Justicia.

Se acordó que los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Ultramar estudien los diversos proyectos pendientes relativos a peatenciarías en Ultramar.

El ministro de la Guerra sometió al Consejo varios expedientes para adquisición de diversos efectos por contratación directa, favorablemente informada por el Consejo de Estado.»

Esto es cuanto se consigna en la referida nota; extraoficialmente supimos que otros asuntos que no son los mencionados ocuparon por largo tiempo la atención de los Consejeros responsables.

Estos, según nuestros informes, son los siguientes:

El general Chinchilla expuso la necesidad de que se tomaran medidas enérgicas a fin de evitar que se reproduzcan sucesos como el ocurrido días pasados entre unos oficiales del cuerpo de Estado Mayor y la redacción de un periódico que se llama militar.

Con este motivo se produjo amplia discusión, en la que intervinieron casi todos los ministros y principalmente los de Gracia y Justicia, Guerra, Fomento y Gobernación, aprobando por unanimidad una circular del Sr. Chinchilla, en la que se previene el más exacto cumplimiento de varios artículos de las ordenanzas, reales órdenes y otras disposiciones que prohíben terminantemente que los militares se mezclen en ciertas y determinadas cuestiones.

Después se acordó negar la gracia de indulto a un reo sentenciado a la última pena por la Audiencia de Valdepeñas.

Se habló algo de la ley de alcoholes y manifestó el Sr. González, que, si bien es cierto que se hallaba dispuesto a apoyar en las Cortes una proposición que modificase aquella, hasta tanto y desde 1.º de Enero próximo, hará que se cumpla cuanto la misma previene.

Por último, se trató de la cuestión de personal, y aunque acerca de este particular nada pudimos averiguar con certeza, creése que quedaron acordados varios nombramientos, entre ellos el del Sr. Arias Miranda para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

En un periódico de Barcelona encontramos la siguiente noticia:

«Ayer por la mañana un extranjero salió de la fonda de las Cuatro Naciones y tomó un coche de alquiler para dirigirse a la estación de Francia. Al poco rato de hallarse en el vehículo, y ya en marcha, tuvo la sorpresa de ver introducirse en él y tomar asiento a su lado a un desconocido.

Afortunadamente el guardia municipal de la Rambla de Santa Mónica, núm. 215, D. José González y Sánchez, vió la acción del asaltador y mandó parar el coche, y al abrir la portezuela para detener al pajaraco, éste salía por la contraria, logrando fugarse.»

El sistema aunque ha fracasado en su primer ensayo no deja de tener originalidad y es digno del más serio estudio porque pudiera ser imitadores.

Aconsejamos un buen revólver para hacer carreras en los coches de punto.

En el hotel de los marqueses de la Puente y Sotomayor se ha verificado un banquete, al que han asistido D. Antonio Cánovas del Castillo y su señora; el conde y la condesa de Casa-Valencia; la duquesa viuda de Bailén; el duque de Arión; el marqués de Povar; el general Martínez Campos y su señora; el duque y la duquesa de Tetán y su hija; el marqués y la marquesa de Bolaños; los generales Goyeneche y Terrero; el conde de Montarco; el cónsul del Brasil; el Sr. Sundheim; D. Francisco Silveira y señora; D. Alejandro Pidal; D. Francisco Cárdenas, y el Sr. Lastres.

Anteayer se verificó en el ministerio de la Guerra (instalación del alumbrado eléctrico) un espléndido banquete con que el director de la Sociedad Matritense de Electricidad Sr. Casas, obsequió a los empleados y operarios de dicha Sociedad.

La fiesta, que dió principio a las dos de la madrugada, resultó brillante reinando el mayor entusiasmo y pronunciándose brindis en los que se hicieron votos por la prosperidad de la Sociedad y la unión para el mejor éxito de sus trabajos.

A las seis de la mañana terminó tan agradable fiesta.

EL SUBMARINO «PERAL»

El periódico de San Fernando El Departa-

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibilioso, antiherpética, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquella.

En competencia con La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se halla, todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y otras que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

TALLERES DE JOYERIA AVISAMOS

A nuestra numerosa clientela y al público en general que, construidas en la segunda quincena de Noviembre, hemos puesto á la venta una riquísima colección de alhajas, que con arreglo á los últimos dibujos han sido confeccionadas en nuestros talleres que, unidas á la enorme existencia que teníamos, completan un surtido capaz de satisfacer las justas exigencias de los compradores, tanto en el buen gusto y sólida construcción cuanto en la economía de sus precios, teniendo además la garantía del peso en las piedras y la justa ley del oro á 18 quilates.

La perfecta instalación de nuestros talleres, que son los únicos que cuentan en España con maquinaria de los últimos adelantos y el sistema de esta casa de vender las alhajas y pedrería suelta con un beneficio limitado, ha hecho que seamos los predilectos de las personas que, desengañadas por los fabulosos precios que venían pagando por las alhajas, nos favorecen con sus compras y encargos de una manera halagüeña.

Continuamos, pues, nuestra venta especial de alhajas, brillantes, perlas, rubies, esmeraldas, zafiros y toda clase de objetos de platería, á precios únicos y exclusivos, sin necesidad de halagar al público con el gastado sistema de algunos, que, como procedencias de Montes de Piedad españoles ó extranjeros, pretenden hacernos la competencia.

2, PRADO 2, PRINCIPAL

CASA FUNDADA EN 1868

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientro siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1889

Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro - Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones**, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.

Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca F. F. (déposé) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1888).

EL CALEOTE

Esta preciosa novela se halla de venta en la administración de este periódico.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que suentan también ASMA ó SOFOCACIÓ, hallarán en las mismas farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LA VERDAD DEL COSECHERO

SUCURSALES

Incomienda, 22, y San Juan, 53.

Desde que la uva entra en nuestras bodegas, hasta que por el vino se expone, está á nuestra vista la elaboración de estos vinos, los cuales conservamos desde el año 1874; movido á resaca y micro, no desmerecen nuestros vinos hoy en zona y coloral de Jerez, estando muy rectificados para enfermos.

(Probados) Se reparten á domicilio desde 1,75 pesetas los 4 litros.

DINERO en el acto y en mejores condiciones que nadie sobre muebles sin retirar, sueldos y garantías que convengan. **FUENCARRAL, 53, PRAL IZQUIERDA DE NUEVE A UNA Y DE CINCO A SIETE**

LA FILIPINA

Fábrica de Jabones, Castelló 12.—Sucursales: Fuentes 8, y Valverde, 11.

Jabones á 6,75, 7, 8, 9,50 y 10 pesetas arroba (11 y medio kilos).

Por menor á 0,60, 0,70, 0,80, 0,90 y á 1 peseta el kilo.

Pastillas coco, varias clases de 0,25 á 0,75 una.

Chocolates á 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra (460 gramos).

Bujías de la acreditada fábrica La Estrella de Sevilla.

Aceites superiores.

SERVICIO A DOMICILIO

GRAN ALMACEN

Mobiliarios de lujo, para la venta y alquiler.—Atocha, 49.

Fábrica de paraguas.

CONCEPCION, GERONIMA

32 32



SIN COMPETENCIA

De satén, ingleses, desde 2 pias. De seda..... 5,50.

En sistema automático veloz, abresolo, de bastón y con estoque, á precios desconocidos por lo baratos.

Concepción Jerónima 32

PANDERETAS

ADORNADAS

Tambores, nacimientos, castañuelas y otros mil juguetes. Atocha, 19 y 21, Los Tiroleses.

D.ª GOÑI Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11.

TURRONES

finos de Alicante y Gijona, pedadillas de Alcoy y demás dulces del país, de Francisco Boluda.—Calle Mayor, 59, antes calle de Alcalá.

NUEVA SOMBRERERIA

DE J. UCENDO

Con objeto de acreditarse, tiene un gran surtido en buenas clases y formas con bastante economía.

Por la plaza de Santo Domingo, Tudescos 3.

GRAN SURTIDO

en vajillas bonitos dibujos, formas nuevas y muy baratas. Copas, botellas, licoreras, jarrones, lavabos, juegos de café y objetos de capricho para regalo. Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

MONROY dentista, Corredora de San Pablo, 21 contiguo al teatro Lara.

CUERDAS ESPAÑOLAS

EN COMPETENCIA

CON TODAS LAS EXTRANJERAS

Cuerdas y bordones para viola, viola, violonchelo, arpa, guitarra y bandurria.

Cuerdas metálicas para toda clase de instrumentos.

Bordones para violín de Gand, Paris.

So mandan pedidos á provincias.

UNICO DESPACHO

14.—WEYER.—14

EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos (mal de Sant Pau) y otras enfermedades nerviosas, como el histerismo, histero epilepsia, baile de San Vito, etcétera.

Se curan radicalmente, por antiguo que sea el padecimiento, con el infalible Jarabe de F. Urgell.—Los efectos son inmediatos, siguiendo el plan indicado en los prospectos, que se facilitan gratis.—Vich: Botica de la Merced, Riera, 22.—Madrid: Farmacia de Martínez, Jacometrezo, 32, y del Dr. Ferrari, plaza de San Ildefonso.

Alfombras y estereras.—Terciopelos á 5 peseta. Bruselas, 4'50; moquetas á 2, fieltros anchos 1'50; cordelillos ingleses dobles á 1'50, sencilllos á 0'63, todo colocado, obediendo estas inmensas rebajas á las muchas existencias, teniendo las que realizar para atender al pago de muchas cantidades que están á vencer, Fuencarral, 19 y 21, Cayetano Polo y Hurtado.

MUEBLES

Se compran, venden, cambian y alquilan de todas clases.—Cedaceros, 11.

VINOS FINOS

LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS EN TODA SU PUREZA

de las acreditadas bodegas del cosechero y propietario

SEBASTIAN BERMEJO Y FRAILE

Tintos.

Superiores para familias, arroba de 16 litros, 8 pesetas, botella sin casco, 0,40; idem núm. 1, 9 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,45; idem núm. 2, 10 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,50; idem núm. 3, arroba de 16 litros, 11 pesetas, botella sin casco, 0,60.

ESPECIALIDAD PARA ENFERMOS

Del año 1880, arroba de 16 litros, 20 pesetas, botella sin casco, una peseta; del idem 1877, arroba de 16 litros, 30 pesetas, botella sin casco, 1,50.

Blancos.

Nuevo, arroba de 16 litros, 9 pesetas; botella sin casco, 0,45; faejo, arroba de 16 litros, 10 pesetas; botella sin casco, 0,50.

IMPORTANTE Se sirven pedidos desde las bodegas de Valdepeñas, de 4 arrobas en adelante, por la intermisión de este depósito, pero á la consignación directa del peticionario, para su garantía.

15 Y 17, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 15 Y 17 SUCURSALES.—Serrano 17; Cantina Valdepeñera, Montera, 10.—TELEFONO 989.

EL 60 POR 100

y más podrá obtener de beneficios el que disponga de 1.000 pesetas en adelante, tomando negocios de préstamos á esta acreditada casa, hechos con capital propio y sólidas garantías, ó con intervención del capitalista

FUENCARRAL, 53, PRAL IZQUIERDA DE NUEVE A UNA Y DE CINCO A SIETE

VINOS

Moscatel rancio á 15 pesetas arroba; botella, una

Generosos, para enfermos, baratos y rancios. El mejor vino de mesa, de 9 á 11 pesetas los 16 litros

El mejor anisado, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el de este cosechero y propietario Valentin Galan.

4 — Isabel la Católica — 4

BODEGA DE CHINCHÓN

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ El 10, de Cádiz, vapor Ciudad de Santander, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor Cataluña, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor Antonio López, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLÓN.—El 30, de Vigo, vapor Mendez Núñez, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—El 16, de Barcelona, vapor Isla de Mindanao, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapoore y Manila.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—El 16 y 30, de Cádiz, vapor Mogador, para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga el 12 y 25 retorno por las mismas escalas.

COSTA NOROCCIDENTE.—El 28, de Cádiz, vapor Alcaño, para Lache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor Tánger.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes: Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Santander, Sres. Ansel B. Pérez y C.ª—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, D. Luis Duarte.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

el EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y CIA, 90A, RUE ALBOUY, PARIS

Exigir la Marca de Fábrica. La firma y el sello oficial de garantía de la Unión de Fabricantes.